

# 2.15 MEDIO URBANO



El medio urbano, en el que cada vez habita una mayor proporción de europeos, se configura como uno de los elementos principales del desarrollo social y del bienestar, siendo, también, el lugar en el que se originan muchos de los desafíos y retos de nuestra sociedad. Casi el 80% de la población española vivía en el año 2011 en un medio urbano, entendiendo este como el configurado por ciudades de más de 10.000 habitantes. Ese porcentaje era del 76% en el año 2000.

Entre esos dos años, el crecimiento de esta población urbana ha sido del 21,1%, mientras que el de la población total fue de sólo el 16,5%. El crecimiento del número de municipios urbanos entre 2000 y 2011 ha sido del 19,2%, con un comportamiento desigual entre comunidades autónomas. En 2011, los municipios de más de 10.000 habitantes representaban el 9,4% del total.

El “Plan de Eficiencia Energética 2011” de la UE, considera que los edificios son los que presentan el mayor potencial de ahorro de energía, y establece una serie de instrumentos para renovar edificios públicos y privados y mejorar la eficiencia energética de los componentes y aparatos utilizados en ellos.

Este Plan contempla una iniciativa denominada “Ciudades y Comunidades Inteligentes”, para desarrollar en el ámbito municipal un marco europeo de soluciones



## MENSAJES CLAVE

Al igual que en Europa, en España aumenta la población que habita en medio urbano, si bien se aprecia una ralentización en los porcentajes de crecimiento de los últimos años

Los valores medios de la calidad del aire en el conjunto de los municipios de más de 50.000 habitantes ponderados con la población, no superan los valores legislados. Sin embargo hay un alto porcentaje de población, sobre todo en grandes ciudades, que puede presentar problemas de contaminación por partículas y óxidos de nitrógeno.

El tráfico rodado es el principal foco de ruido ambiental. En la segunda fase de la evaluación y gestión del ruido ambiental, se ampliará el ámbito de actuación, aumentando la población estudiada, los tramos de carretera y de ferrocarril y los aeropuertos.

Aumentan los Bienes de Interés Cultural del Patrimonio Histórico protegido. En 2010 los que más han crecido han sido los sitios históricos y las zonas arqueológicas.

En 2011, el transporte urbano de viajeros aumentó un 0,6% respecto al año anterior. Por tipos, el metropolitano lo hizo un 1,3%, mientras que el realizado en autobús aumentó un 0,1%.

La Red de Redes de Desarrollo Local es un vehículo de participación ciudadana en medio ambiente y en el desarrollo de la Agenda 21 Local. Esta red incluía en 2011, 2.801 municipios y cerca de 28,2 millones de habitantes. También en 2011, 934 municipios habían firmado el pacto de los alcaldes.

## INDICADORES

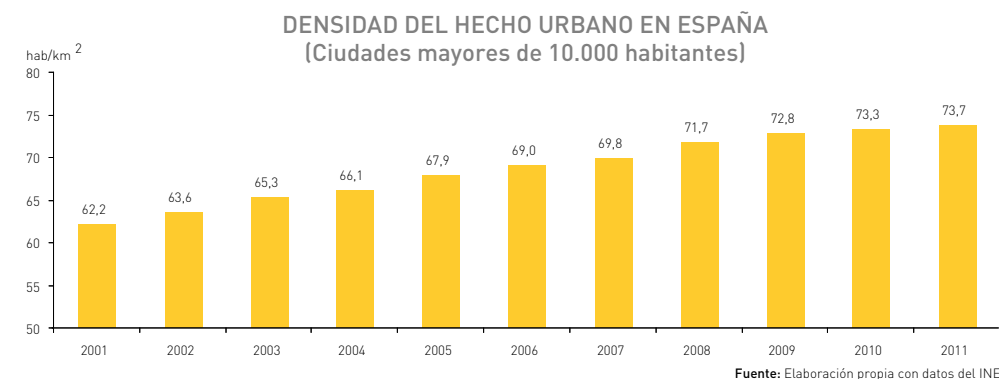
- Presión urbana en el territorio
- Calidad del aire en medio urbano
- Ruido ambiental
- Patrimonio monumental de las ciudades
- Transporte urbano
- Participación ciudadana en sostenibilidad urbana

innovadoras y eficientes. Se apoyan en medidas de movilidad urbana y de infraestructura verde, medida esta última, que prevé el empleo de árboles y plantas para rebajar las temperaturas urbanas y reducir así las necesidades de energía, como una forma de adaptación al cambio climático. La planificación del desarrollo urbano debe estimular el crecimiento sostenible y desarrollar una economía baja en emisiones de carbono y con un uso eficaz de los recursos. Potenciar el transporte público limpio y el rendimiento energético de los edificios, o adoptar medidas de planificación para abordar la extensión de los asentamientos, son opciones propuestas desde la UE.

La iniciativa de la UE para elegir cada año la Capital Verde Europea, es un concurso que evalúa “como de verde es una ciudad” tiene como objetivo premiar las mejores prácticas y el fomento de la mejora y del establecimiento de modelos de conducta en los asentamientos urbanos. Las ciudades de Estocolmo (2010), Hamburgo (2011), Vitoria-Gasteiz (2012) y Nantes (2013), han sido galardonadas con este título hasta la fecha.

## Presión urbana en el territorio

Desde 2008 se aprecia un descenso en el crecimiento de la densidad de la población urbana



La población española alcanzó los 47.190.493 habitantes a 1 de enero de 2011. De ellos, el 79% se concentró en las áreas urbanas, entendidas estas como aquellas que tienen una población de más de 10.000 habitantes.

Los ascensos de la población urbana han sido una constante en los últimos años, haciendo que la “densidad del hecho urbano” o “densidad urbana” (medida como la relación entre la población que habita en los municipios de más de 10.000 habitantes y la superficie total y de las comunidades autónomas) también haya aumentado. En once años se ha pasado de una densidad urbana de 62,2 habitantes/km<sup>2</sup> en el año 2001, a los 73,7 habitantes/km<sup>2</sup> del año 2011.

El año 2011, hace más patente la ralentización de este crecimiento que se comenzó a apreciar desde 2008, con cinco comunidades autónomas con descensos de esta densidad urbana, frente a sólo dos que descendieron en 2010 en relación con 2009. Baleares y Castilla-La Mancha aumentaron en 2011 su densidad urbana en más de un punto (1,7% y 1,6%, respectivamente), el resto lo hizo con un porcentaje inferior al 1%. La media de España fue del 0,5%.

La máxima densidad del hecho urbano la presentan las Comunidades Autónomas de Madrid (761,5 hab/km<sup>2</sup>), Canarias (255,6 hab/km<sup>2</sup>), País Vasco (244,5 hab/km<sup>2</sup>), Cataluña (191 hab/km<sup>2</sup>), Baleares (188,2 hab/km<sup>2</sup>), Comunidad Valenciana (182 hab/km<sup>2</sup>) y Murcia (124,9 hab/km<sup>2</sup>). También están por encima de la media nacional (73,7 hab/km<sup>2</sup>) Asturias, Andalucía y Cantabria, mientras que el resto está por debajo. Ceuta y Melilla presentan una situación demográfica no comparable con las Comunidades Autónomas por lo reducido de su territorio y la densidad de la población.

DENSIDAD DEL HECHO URBANO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CCAA	Población en ciudades de más de 10.000 hab	Densidad del hecho urbano en 2011 (hab/km <sup>2</sup> )	Variación 2001-2011 (%)	Variación 2010-2011 (%)
<b>Total</b>	<b>37.287.423</b>	<b>73,7</b>	<b>18,6</b>	<b>0,5</b>
Andalucía	6.728.738	76,8	18,0	0,8
Aragón	918.714	19,3	13,5	-0,1
Asturias	936.780	88,3	1,8	-0,2
Baleares	939.336	188,2	34,0	1,7
Canarias	1.903.255	255,6	23,9	0,4
Cantabria	396.549	74,5	10,9	-0,3
Castilla y León	1.434.318	15,2	5,5	-0,2
Castilla-La Mancha	1.172.341	14,8	36,2	1,6
Cataluña	6.132.279	191,0	21,2	0,2
C. Valenciana	4.233.056	182,0	25,2	-0,1
Extremadura	541.626	13,0	12,1	0,7
Galicia	1.940.283	65,6	7,3	0,7
Madrid	6.113.527	761,5	20,5	0,5
Murcia	1.413.374	124,9	28,5	1,2
Navarra	350.105	33,7	21,2	0,8
País Vasco	1.768.577	244,5	3,9	1,3
La Rioja	203.713	40,4	24,0	-0,1
Ceuta y Melilla	160.852	5.026,6	11,3	2,7

Fuente: Elaboración propia con datos del INE

NOTAS

- El indicador representa la presión ejercida por los núcleos de población urbana de más de 10.000 habitantes sobre el territorio. Se calcula mediante el cociente de la población que habita en dichos núcleos y la superficie de la Comunidad Autónoma respectiva. En el cálculo del indicador se han utilizado las cifras que proporciona el Padrón Municipal a 1 de enero de los años estudiados desde el 2001 hasta el 2011.
- Tradicionalmente se determina como urbano, "el conjunto de entidades de población con 10.001 o más habitantes". Aunque a efectos del cálculo de diversos indicadores así se ha considerado, parece ser que esta clasificación enmascara muchas situaciones que no son propiamente urbanas (según la metodología utilizada para la delimitación de las Áreas Urbanas españolas del Atlas Estadístico de las Áreas Urbanas del Ministerio de Fomento).
- Según el Atlas Estadístico de las Áreas Urbanas en España, los ámbitos urbanos de nuestro país estarían compuestos por 1.076 municipios (13,3% de los municipios españoles). Su población representa el 81,4% del total nacional y la superficie que ocupan, el 20,6% de la superficie total del país. Las áreas no urbanas comprenden 7.038 municipios (86,7% de los municipios españoles), un 18,6% de la población y una superficie del 79,4%.

FUENTES

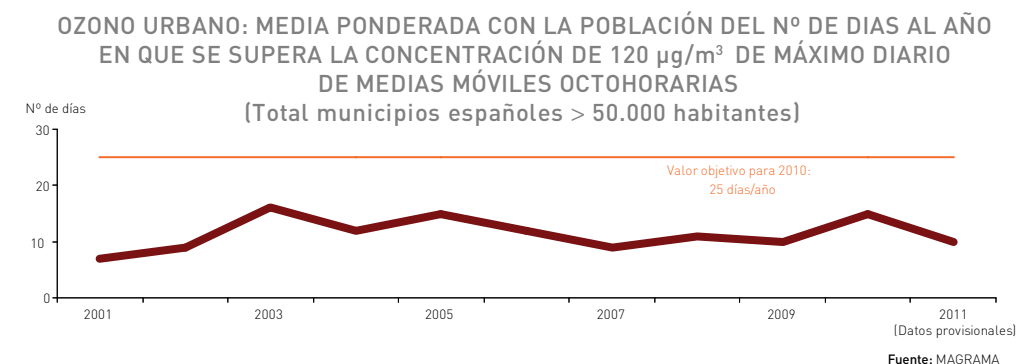
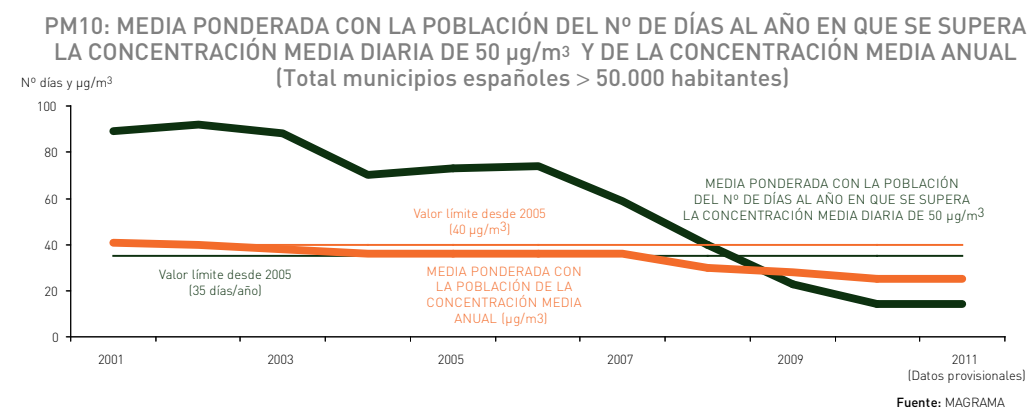
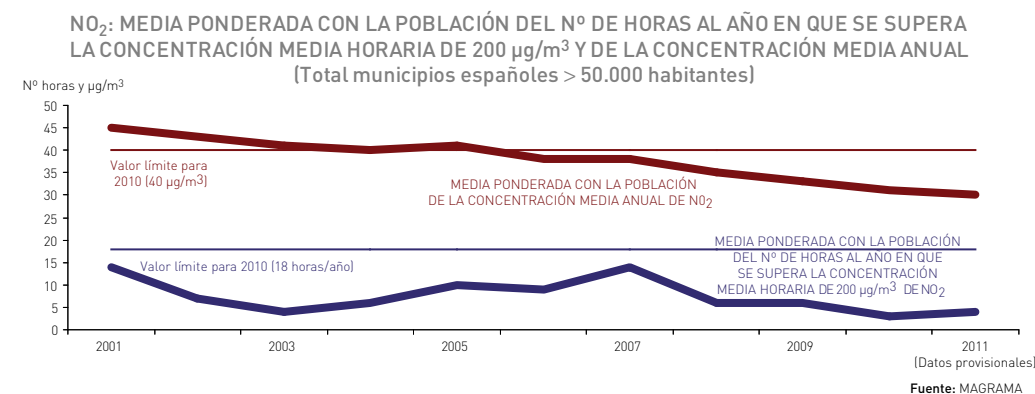
- INE. Padrón municipal de habitantes (diferentes años). Consulta en INEbase/Demografía y población /Cifras de población y Censos demográficos/Cifras oficiales de población: Revisión del Padrón municipal.
- INE. Extensión geográfica. Consulta en INEbase/Entorno físico y medio ambiente/Entorno físico/Territorio/Población, superficie y densidad por CCAA y provincias/Población, superficie y densidad por CCAA y provincias.
- Ministerio de Fomento, 2012. Atlas Estadístico de las Áreas Urbanas.

MÁS INFORMACIÓN

- <http://www.ine.es>
- <http://siu.vivienda.es/portal/>

## Calidad del aire en medio urbano

La calidad del aire media de las ciudades de más de 50.000 habitantes, no sobrepasa los valores legislados



El análisis realizado presenta la situación media de la calidad del aire en los municipios españoles de más de 50.000 habitantes. Esta valoración se realiza mediante la ponderación de los valores medios medidos con la población de los municipios evaluados. Esta

estimación nos presenta una situación en la que, para ninguno de los contaminantes, se superan los valores legislados (límite para el NO<sub>2</sub> y PM10 y objetivo para el ozono).

Tanto los valores medios de la concentración media anual como de las superaciones horarias anuales de 200 µg/m<sup>3</sup> de los óxidos de nitrógeno, ponderados con la población, presentan una tendencia de descenso y ya no superan los valores límites previstos para 2010. Sin embargo, si se producen superaciones de estos contaminantes en diversas estaciones.

Para las partículas de diámetro inferior a 10 micras, los indicadores definidos tampoco superan desde 2003 el valor límite establecido de los valores medios ponderados con la población de concentración media anual. Ni desde 2009, el valor medio, ponderado con la población, del número de días al año que se supera la concentración media diaria de 50 µg/m<sup>3</sup>. Este contaminante se configura como uno de los problemas más importantes de la calidad del aire de las ciudades, debido a sus efectos nocivos en la salud de las personas. Y como en el caso anterior, suelen producirse superaciones de este contaminantes en estaciones concretas. Esta circunstancia suele agravarse en España por los episodios de intrusión de partículas de polvo que se incorporan a nuestro aire ambiente procedente del norte de África.

El ozono ofreció en 2010 un descenso en el número de días al año en los que se superó la concentración de 120 µg/m<sup>3</sup> de máximo diario de medias móviles octohorarias. Su valor objetivo no se ha superado en ningún año de la serie presentada.

**NOTAS**

- El indicador realiza el seguimiento de las variables contempladas en el Proyecto sobre Indicadores Comunes Europeos (ICE), y presenta su evolución comparándola con los valores límite y objetivos establecidos para 2005 y 2010 por la legislación vigente (Real Decreto 102/2011). Para cada contaminante se calcula el valor medio de todas las estaciones pertenecientes a cada uno de los municipios de más de 50.000 habitantes con suficiente número de datos válidos y se multiplica por la población de ese municipio. La suma de estos valores para todas las poblaciones, dividida por la población total de todas esas ciudades, nos permite obtener la media ponderada. En el caso del ozono el indicador, de acuerdo a la legislación, está basado en la media trienal.
- Se han contemplado todas las estaciones con suficiente número de datos (85% para las superaciones diarias y horarias y 50% para las concentraciones medias anuales). Aún así, conviene destacar que el valor medio obtenido es una representación de la situación media de ese contaminante, existiendo diferencias entre este valor y las situaciones puntuales que se puedan producir en estaciones concretas de las diferentes ciudades. El número total de estaciones consideradas en el cálculo de los indicadores varía a lo largo del periodo, siendo un aspecto muy importante que condiciona el resultado final.
- No se contempla la evolución de las concentraciones de SO<sub>2</sub> y CO debido a que en entornos urbanos no existen problemas con las mismas. Desde 2002, no se ha producido ninguna superación del valor límite de CO (10 mg/m<sup>3</sup> de máximo diario de CO medio como media móvil octohoraria) y desde 2009 no se ha producido ninguna superación de los valores límite de SO<sub>2</sub>.
- Los datos de 2011 son provisionales.

**FUENTES**

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2012. Base de Datos de Calidad del Aire. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural.

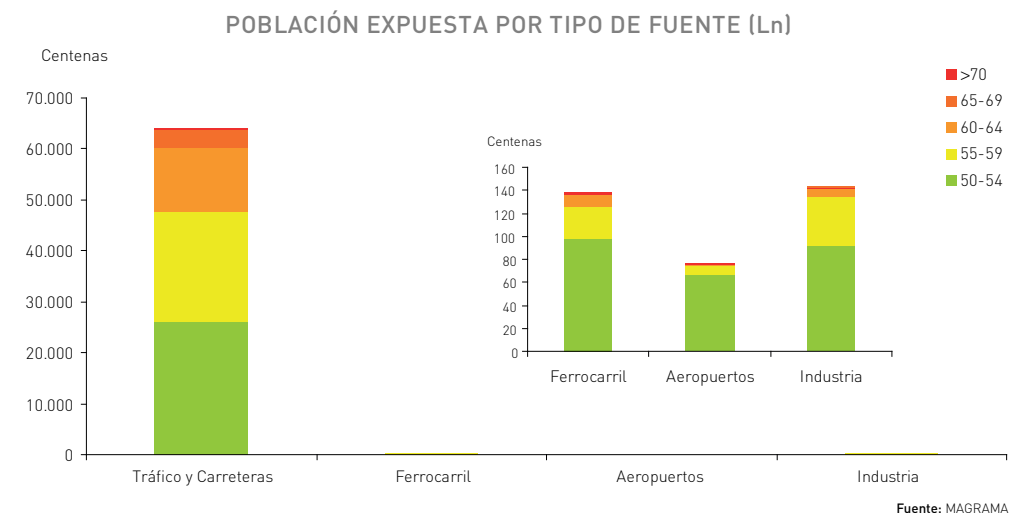
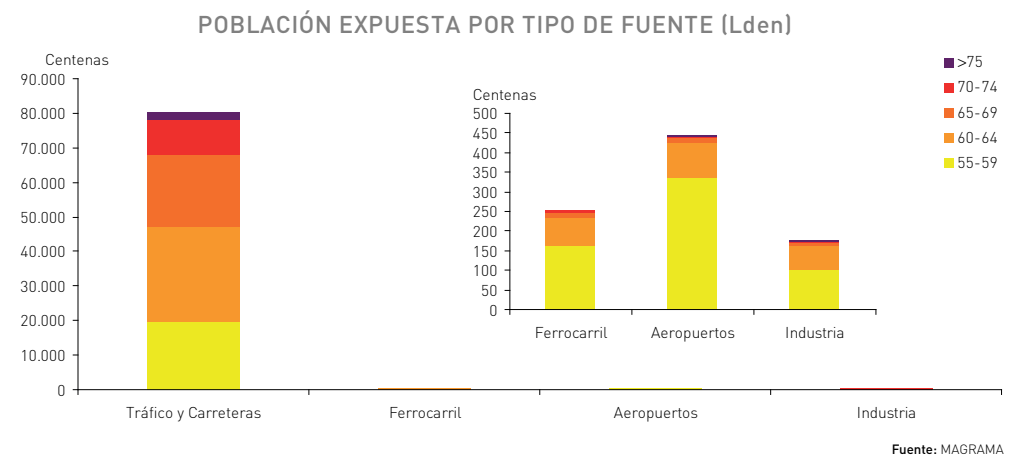
**MÁS INFORMACIÓN**

- <http://www.eea.europa.es>
- <http://www.magrama.es>

## Ruido ambiental

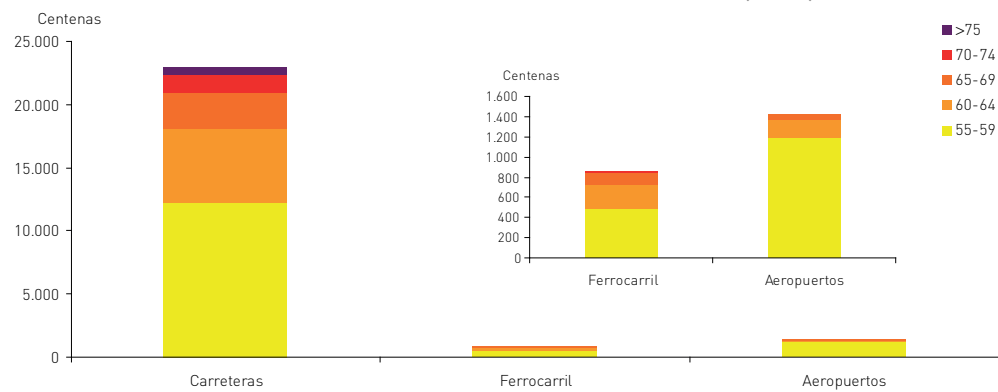
El tráfico rodado continúa siendo el principal foco de ruido, tanto en las grandes aglomeraciones, como fuera de ellas

NIVELES SONOROS DE LAS AGLOMERACIONES URBANAS 2010: INDICADORES LDEN Y LNOCHE (expresado en centenas)

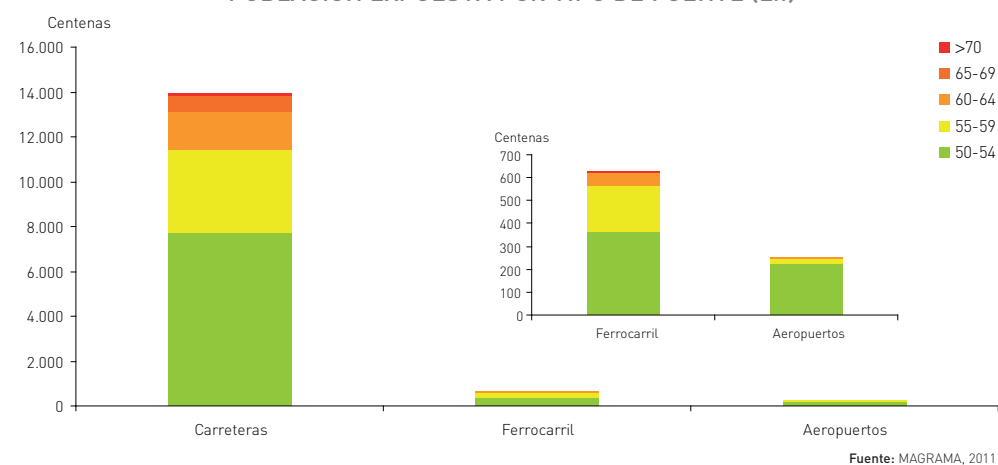


NIVELES SONOROS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE:  
GRANDES EJES VIARIOS, GRANDES EJES FERROVIARIOS Y AEROPUERTOS  
INDICADORES LDEN Y LN (expresado en centenas)

POBLACIÓN EXPUESTA POR TIPO DE FUENTE (Lden)



POBLACIÓN EXPUESTA POR TIPO DE FUENTE (Ln)



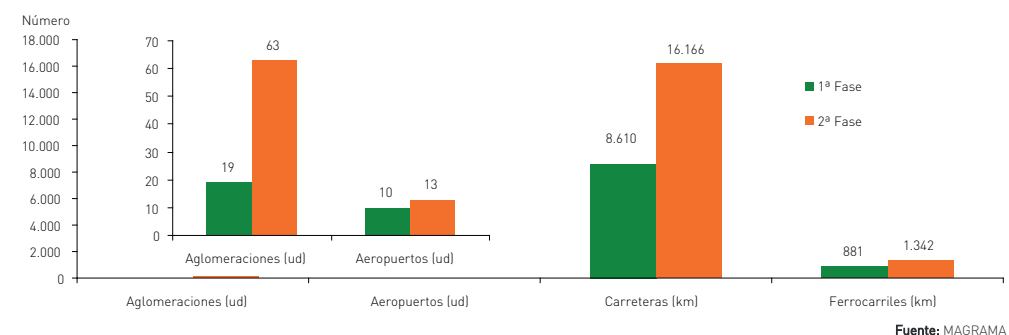
Finalizada la 1ª Fase de aplicación de la Directiva 2002/49/CE, de 25 de junio sobre evaluación y gestión del ruido ambiental, y su trasposición al derecho español (Ley 37/2003 de 17 de noviembre, del Ruido y el Real Decreto 1513/2005 sobre la evaluación y gestión del ruido ambiental), los datos obtenidos indican que 8.130.800 personas estarían afectadas por el ruido procedente del tráfico rodado, el ferrocarril, los aeropuertos y las instalaciones industriales en las grandes aglomeraciones. Y fuera de aglomeraciones, el número de personas afectadas asciende a 2.520.500, de las que 2.292.900 se encuentran en los alrededores de grandes ejes viarios, 85.300 en torno a grandes ejes ferroviarios y 142.300 en la cercanía de los aeropuertos.

En las grandes aglomeraciones, el principal foco de ruido es el tráfico rodado que afecta al 99% de la población estudiada. Fuera de las aglomeraciones, el tráfico

rodado afecta al 91% de la población, el tráfico aéreo al 6% y el ferroviario al 3%. Los planes de acción elaborados, plantean diversas medidas de mejora de la calidad acústica, como la mejora de la movilidad en las ciudades, la reducción de emisiones de ruido, acciones en el receptor y en la vía de propagación, la educación a la ciudadanía y la declaración de "zonas tranquilas" en las aglomeraciones.

La 2ª Fase de cumplimiento de la Directiva, aparenta ser más compleja, con aumentos en el número de focos afectados, tanto grandes aglomeraciones como grandes ejes viarios, ferroviarios y aeropuertos. Sus mapas estratégicos de ruido deben estar elaborados antes del 30 de junio de 2012.

ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LAS FASES DE LA DIRECTIVA 2002/49/CE



En las grandes aglomeraciones, se pasa de analizar poblaciones con más de 250.000 habitantes a más de 100.000; en grandes ejes viarios se pasa de estudiar las que tienen un tráfico superior a los 6 millones de vehículos al año a las que tienen más de 3 millones de vehículos al año y en los grandes ejes ferroviarios se pasa de los que tienen 60.000 trenes al año a los que tienen más de 30.000 trenes al año.

Para armonizar y coordinar los trabajos a desarrollar durante la 2ª Fase, así como para facilitar la comunicación de resultados a la Comisión Europea, por parte del MAGRAMA, la D. G. de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, ha elaborado un documento titulado "Instrucciones para la entrega de los resultados de los Mapas Estratégicos de Ruido de la 2ª fase de aplicación de la Directiva 2002/42/CE" destinado a los organismos que han de realizar los MER.

FUENTES

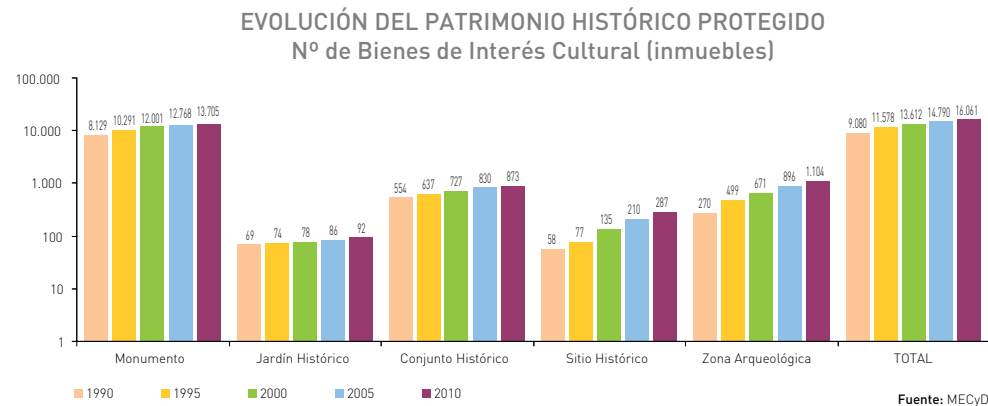
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Sistema Básico de Información sobre la Contaminación Acústica (SICA). Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural.

MÁS INFORMACIÓN

- <http://sicaweb.cedex.es>
- [http://eea.eionet.europa.eu/Public/irc/eionet-circle/eione\\_noise/library](http://eea.eionet.europa.eu/Public/irc/eionet-circle/eione_noise/library)
- <http://ec.europa.eu/environment/noise/>

# Patrimonio monumental de las ciudades

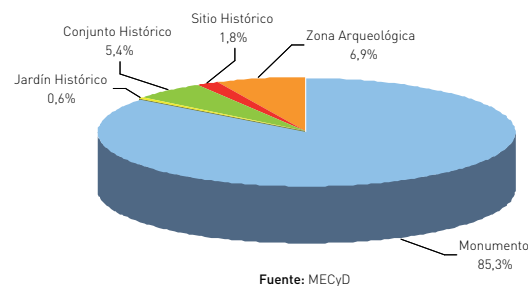
Aumenta en España el Patrimonio Histórico protegido: en 2010 los Bienes de Interés Cultural ascendieron a 16.061



En el año 2010, se ha incrementado el número de Bienes de Interés Cultural, alcanzando los 16.061 elementos, 157 más que el año anterior, básicamente debido al aumento de los sitios históricos y las zonas arqueológicas (que han llegado a incrementarse algo más del 14% cada uno).

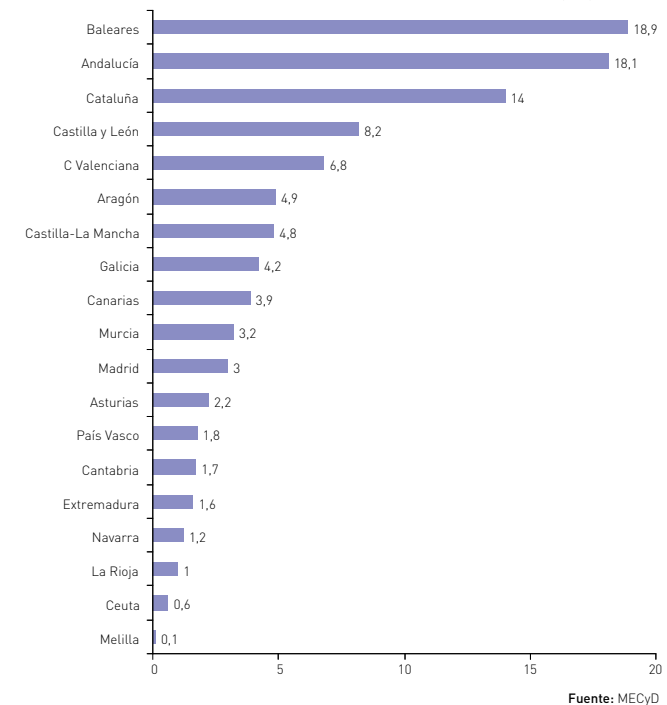
En 2010, los monumentos constituyeron el 58,3%, las zonas arqueológicas el 6,9%, los conjuntos históricos el 5,4%, los sitios históricos un 1,8% y los jardines históricos el 0,6%.

DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL. AÑO 2010 (%)



Baleares, Andalucía, Cataluña, Castilla y León y la Comunidad Valenciana, son las comunidades autónomas con mayor contribución al Patrimonio Histórico. Entre las cinco poseen el 66% de los BIC declarados en 2010.

CONTRIBUCIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS AL PATRIMONIO HISTÓRICO. AÑO 2010 (%)



**NOTAS**

- La gráfica en la que se presentan los datos de Patrimonio Monumental se ha elaborado con escala logarítmica dada la gran diferencia existente entre el número de monumentos y el resto de categorías.
- Los elementos integrantes del Patrimonio Histórico Español, según su categoría jurídica y atendiendo a su protección, son de dos tipos: Bienes de Interés Cultural (BIC), que pueden ser muebles e inmuebles y Bienes que por su especial relevancia deben ser inventariados, a pesar de no gozar de la consideración BIC.
- La categoría Monumentos comprende inmuebles como Monumentos, Museos, Archivos y Bibliotecas de titularidad estatal, y aquellos inmuebles considerados de Interés Cultural por la Ley 16/1985, como Castillos, Hórreos, Cruces de término. Asimismo comprende otras categorías de protección jurídica establecidas por la legislación específica de las Comunidades Autónomas.

**FUENTES**

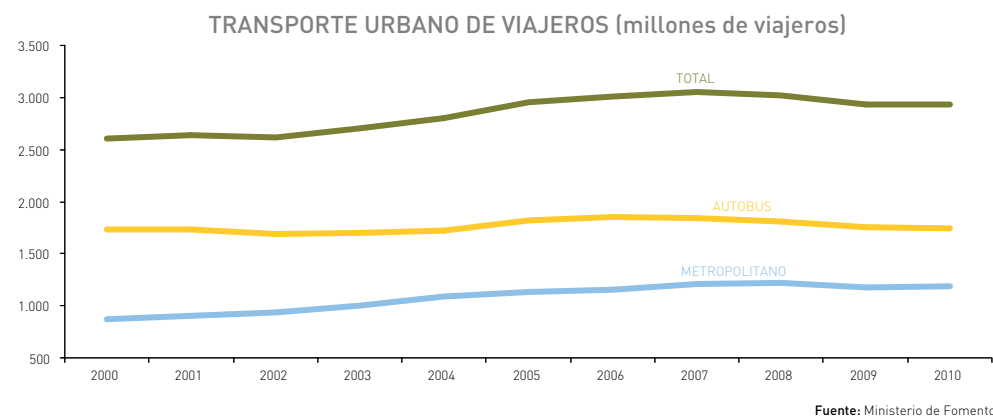
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2012. Base de datos estadísticos Cultura base. Consulta en página web.

**MÁS INFORMACIÓN**

- <http://www.mcu.es>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2011. Anuario de estadísticas culturales, 2011.

## Transporte urbano

El transporte urbano de viajeros aumentó en 2011 un 0,6%



El transporte urbano de viajeros ha presentado un crecimiento importante en los últimos años, configurándose como un elemento fundamental del desarrollo urbano. Entre 2000 y 2010 los viajeros que han demandado este servicio público han crecido un 12,2%, destacando la utilización del metropolitano, cuyo incremento en este mismo periodo ha sido del 35,9%, frente al autobús, que lo ha hecho sólo un 0,3%, pese a tener éste una mayor demanda en número de usuarios. Como en otros sectores, el año 2007 fue el de más utilización, apreciándose una reducción de la demanda desde el inicio de la crisis económica. No obstante, este incremento ha venido acompañado de una fuerte utilización del vehículo privado en los desplazamientos urbanos, sobre todo, de acceso a los lugares de trabajo. Hay que tener presente los nuevos desarrollos urbanos de los últimos años, con una expansión hacia áreas periféricas, motivada, entre otros aspectos, por los altos precios de las viviendas en la zona central de las ciudades, que requiere mayores distancias para acceder a los lugares de trabajo.

La “Estadística del Transporte de Viajeros” elaborada anualmente por el INE, ofrece un balance completo del transporte total de viajeros, que incluye de forma específica un apartado sobre el transporte urbano de viajeros. El balance total del año 2011, nos indica que el transporte público total registró un aumento de usuarios del 0,3% respecto a 2010 en el que todos los modos terrestres presentaron tasas positivas.

En el año 2011, el transporte urbano aumentó un 0,6% respecto al año anterior: el

metropolitano lo hizo un 1,3%, mientras que el transporte urbano por autobús, que incluye tranvías y funiculares urbanos, registró un aumento del 0,1%.

Sevilla, con un 8,6% de incremento fue la ciudad en la que más creció el transporte metropolitano, mientras que la comunidad autónoma en la que más creció el transporte urbano en autobús fue el País Vasco, con un 3,0%.

El transporte de cercanías forma parte del interurbano, pero es un elemento complementario del sistema de transporte hacia y desde el entorno urbano. En 2011, el transporte en autobús en servicio de cercanías descendió un 0,1%, mientras que el servicio de cercanías prestado mediante ferrocarril (incluyendo Renfe y todos los operadores ferroviarios), se incrementó un 2,6%.

Las áreas metropolitanas de transporte público (AMT) aglutinaron en 2009 cerca del 55% de la población española. Incluían un conjunto de 1.147 municipios con una población superior a los 25 millones de habitantes y una superficie de 66.723 km<sup>2</sup>.

La política de cohesión regional de la UE (programación 2007-2013) promueve inversiones en crecimiento sostenible, basadas en el uso eficaz de recursos y con bajas emisiones de carbono, deben apoyar un cambio hacia modos de transporte más eficaces. Para ello es necesario realizar esfuerzos para lograr un transporte público urbano limpio, maximizar el uso de vehículos limpios de buen rendimiento energético y fomentar el transporte no motorizado, como el ferrocarril.

### NOTAS

- Se entiende como área metropolitana “el área geográfica urbanizada en la que existe un elevado grado de interacción entre sus diversos núcleos urbanos en términos de desplazamientos, relaciones cotidianas, actividad económica, etc. No existe una definición única para delimitar las áreas metropolitanas en España. Para el Observatorio de la Movilidad Metropolitana (OMM) las áreas metropolitanas coinciden con el ámbito geográfico de actuación de cada Autoridad de Transporte Público (ATP).
- Los datos de transporte urbano de viajeros incluye la información de: F. C. Metropolitano de Barcelona, S. A.; Metro Bilbao; Metro de Madrid, S. A.; Metro de Sevilla Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S. A.; Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana; Metrovalencia y TRAM de Alicante; Transportes Metropolitanos de Barcelona; Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.; Empresa Municipal de Transportes de Valencia; Transportes Urbanos de Sevilla, S. A. M. y Transportes Urbanos de Zaragoza, S. A.

### FUENTES

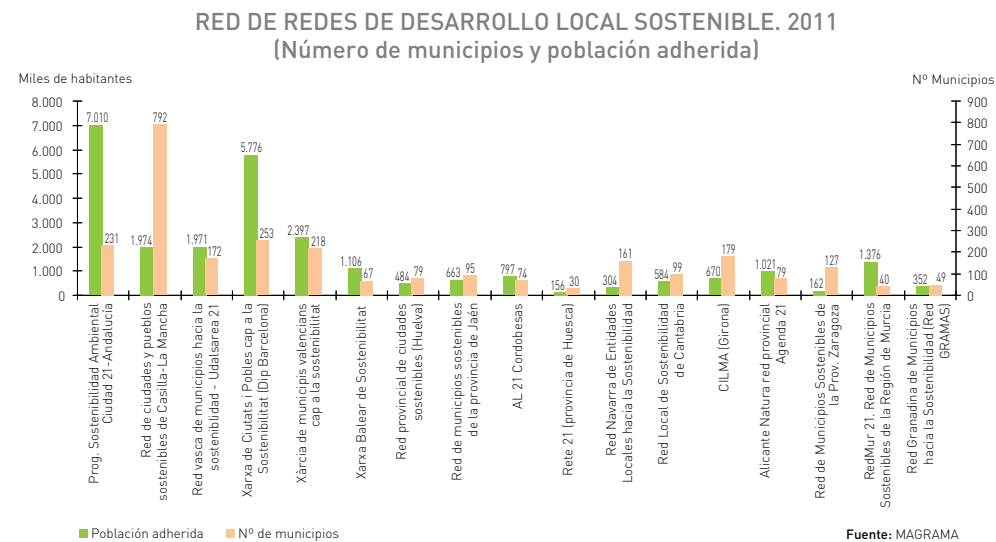
- Ministerio de Fomento, 2011. *Anuario Estadístico del año 2010*.
- Instituto Nacional de Estadística, 2012. *Estadística del Transporte de Viajeros (TV)*. Nota de prensa de 9 de febrero de 2012.

### MÁS INFORMACIÓN

- <http://www.fomento.es>
- <http://www.observatoriomovilidad.es>
- <http://www.transyt.upm.es>
- <http://www.eea.europa.eu/soer/europe/urban-environment/>

## Participación ciudadana en sostenibilidad urbana

La Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible, se consolida aumentando los municipios participantes en la Red



La Red de Redes de Desarrollo Local se configura como un foro de debate y de intercambio de experiencias entre las distintas redes autonómicas y provinciales que trabajan por la Agenda Local 21. Su objetivo principal es promover un concepto de ciudad compacta, compleja, eficiente y cohesionada socialmente. La red es un vehículo de participación ciudadana en medio ambiente y a finales de 2011 estaba constituida por más de 18 redes (además de por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la Federación Española de Municipios y Provincias, la Red Civitas España y Portugal y diversos expertos), y estaba configurada por 2.801 municipios y una población de 28.192.276 habitante.

En los datos de 2011, se ha incorporado a la Red, la Red Asturias 21, que oficialmente quedó constituida en octubre de 2010. Incluye 73 municipios y más de 1.050.000 habitantes. Esta Red regional agrupa a concejos que tienen implantada o están en proceso de implantación de la Agenda 21 Local en su territorio.

La Estrategia de Medio Ambiente Urbano (EMAU), fue aprobada por la Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible en junio de 2006. Junto con el Libro Verde de Medio

Ambiente Urbano (en sus distintos avances) y la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible (EEDS), adoptada en 2007, configuran un marco de partida para la elaboración de la Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana Local (EESUL), publicada en 2011. La EESUL es el marco estratégico que recoge principios, objetivos, directrices y medidas para avanzar hacia una mayor sostenibilidad local.

Por su parte, el portal del conocimiento Ecourbano ([www.ecourbano.es](http://www.ecourbano.es)), recoge proyectos de experiencias prácticas en materia de sostenibilidad urbana, con las soluciones técnicas, normativas, económicas, organizativas y formativas que cada proyecto establece para su desarrollo.

Tal y como queda recogido en la web de la Comisión Europea, el Pacto de los Alcaldes es el principal movimiento europeo en el que participan las autoridades locales y regionales que han asumido el compromiso voluntario de mejorar la eficiencia energética y utilizar fuentes de energía renovable en sus territorios. Con su compromiso, los firmantes de Pacto se han propuesto superar el objetivo de la Unión Europea de reducir en un 20 % las emisiones de CO<sub>2</sub> antes de 2020. Se trata de una iniciativa única que moviliza a actores regionales y locales en torno al cumplimiento de los objetivos de la UE. Por su parte, las instituciones europeas definen el Pacto de los Alcaldes como un modelo excepcional de gobernanza multinivel.

Los firmantes representan a ciudades de diversos tamaños, desde pequeños pueblos hasta importantes áreas metropolitanas. En el plazo de un año a partir de su adhesión, los firmantes del Pacto se comprometen a ejecutar en su territorio el Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES).

En España, en 2011 había 934 municipios que habían firmado dicho Pacto.

### FUENTES

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2011. Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local
- Datos facilitados por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

### MÁS INFORMACIÓN

- <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/movilidad-urbana/developmento-medio-am-urb/>
- <http://www.ecourbano.es/index.asp>
- <http://www.sostenibilidad-es.org/es/informes/informes-anales/sostenibilidad-en-espana-2011>
- [http://www.pactodelosalcaldes.eu/index\\_es.html](http://www.pactodelosalcaldes.eu/index_es.html)